

**GC FTGENCAT Caixa Tarragona 1,  
Fondo de Titulización de Activos  
(En liquidación)**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. –  
Sociedad Unipersonal (Sociedad gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GC FTGENCAT Caixa Tarragona 1, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance de liquidación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="326 443 834 499"><b>Análisis del proceso de liquidación anticipada del Fondo</b></p> <p data-bbox="326 527 834 701">De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización es la adquisición de activos y la emisión de Bonos de titulización tal y como viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p data-bbox="326 728 834 1304">La actividad del Fondo está regulada principalmente por la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de emisión). De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de emisión, el Fondo se extingue, en todo caso, al amortizarse íntegramente los activos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados supuestos de liquidación anticipada, recogidos en la Escritura de Constitución del Fondo (ver nota 1), puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del importe inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos de acuerdo con el orden de prelación de pagos y siempre que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.</p> <p data-bbox="326 1331 834 1591">Tal y como se indica en la nota 2.f), con fecha 13 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo, procediéndose a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo con fecha 17 de abril de 2019, previa comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.</p> <p data-bbox="326 1619 834 1703">Por ello, consideramos dicho aspecto como el aspecto más relevante de nuestro trabajo de auditoría.</p>	<p data-bbox="867 527 1443 674">En relación con esta cuestión, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:</p> <ul data-bbox="867 701 1443 1598" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="867 701 1443 785">• Reuniones con la Dirección de la Sociedad gestora para actualizar la situación del proceso liquidación anticipada del Fondo.</li> <li data-bbox="867 812 1443 959">• Obtención de las comunicaciones del Consejo de Administración de la Sociedad gestora en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo.</li> <li data-bbox="867 987 1443 1161">• Revisión del proceso de liquidación anticipada y comprobación del cumplimiento del orden de prelación de los pagos y cobros, así como su correspondiente reflejo contable en las cuentas anuales.</li> <li data-bbox="867 1188 1443 1335">• Verificación del desglose y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad gestora respecto a este aspecto en las cuentas anuales.</li> <li data-bbox="867 1362 1443 1598">• Verificación que las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.</li> </ul> <p data-bbox="867 1625 1443 1743">Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación anticipada del Fondo se ha realizado conforme al Folleto de emisión del Fondo.</p>

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



## GC FTGENCAT Caixa Tarragona 1, Fondo de Titulización de Activos

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

11844238C ALVARO FERNANDEZ

2020.04.22 17:51:21

Signer:

CN=11844238C ALVARO FERNANDEZ  
C=ES  
2.5.4.42=ALVARO  
2.5.4.4=FERNANDEZ FERNANDEZ

Public key:

RSA/2048 bits

Álvaro Fernández Fernández (22876)

22 de abril de 2020

**GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, (FONDO LIQUIDADO)**  
Cuentas anuales e informe de gestión  
correspondientes al 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.ª



0N9567767

GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		-	-
Activos titulizados	7	-	-
Préstamos a PYMES		-	-
Préstamos a Empresas		-	-
Activos dudosos - principal		-	-
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>49</b>	<b>31 986</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	8	-	566
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>6</b>	<b>23 239</b>
Activos titulizados	7	-	23 204
Préstamos a PYMES		-	23 082
Préstamos a empresas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - principal		-	110
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	5
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		-	6
Derivados		-	-
Otros activos financieros		6	35
Deudores y otras cuentas a cobrar		6	35
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	11	<b>13</b>	<b>14</b>
Comisiones		-	-
Otros		13	14
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	10	<b>30</b>	<b>8 167</b>
Tesorería		30	8 167
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>49</b>	<b>31 986</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 22 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de liquidación al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567768

GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2019	2018 (*)
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Provisiones a largo plazo</b>			
Provisión garantías financieras		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>			
Obligaciones y otros valores emitidos	12	-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>			
		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>49</b>	<b>31 999</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>			
		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>2</b>	<b>31 494</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	12	-	31 435
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	31 266
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	74
Intereses vencidos e impagados		-	95
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados	9	-	58
Derivados de cobertura		-	58
Otros pasivos financieros	12	2	1
Acreedores y cuentas por pagar		2	1

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 22 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de liquidación al 31 de diciembre de 2019.





CLASE 8.ª



0N9567769

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2019	2018 (*)
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>11</b>	<b>47</b>	<b>505</b>
Comisiones		47	486
Comisión Sociedad Gestora		-	9
Comisión administrador		-	7
Comisión agente financiero/pagos		-	2
Comisión variable		451	736
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(404)	(268)
Otras comisiones		-	-
Otros		-	19
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>(13)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	(13)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>49</b>	<b>31 986</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 22 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de liquidación al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567770

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2019	2018 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>14</b>	<b>168</b>	<b>467</b>
Activos titulizados		168	467
Otros activos financieros		-	-
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>15</b>	<b>(115)</b>	<b>(432)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		(103)	(392)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		(12)	(40)
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(103)</b>	<b>(75)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(50)</b>	<b>(40)</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>11</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>17</b>	<b>(64)</b>	<b>(373)</b>
Servicios exteriores		(11)	(29)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(3)
Otros servicios		(8)	(26)
Tributos		(7)	(5)
Otros gastos de gestión corriente		(46)	(339)
Comisión de Sociedad Gestora		(37)	(46)
Comisión Administrador		-	(11)
Comisión del agente financiero/pagos		(3)	(10)
Comisión variable		-	(267)
Otras comisiones del Cedente		-	-
Otros gastos		(6)	(5)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>18</b>	<b>536</b>	<b>133</b>
Deterioro neto de activos titulizados		536	133
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>19</b>	<b>(564)</b>	<b>1</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>		<b>136</b>	<b>268</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 22 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



ON9567771

GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

	2019	2018 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(629)</b>	<b>(6 584)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(264)</b>	<b>(384)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	180	464
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(272)	(313)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	(161)	(495)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(272)	-
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	(11)	(40)
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>	<b>(343)</b>	<b>(6 165)</b>
Comisión sociedad gestora	(46)	(46)
Comisiones administrador	(7)	(7)
Comisiones agente financiero/pagos	(5)	(10)
Comisiones variables	(285)	(6 102)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>	<b>(22)</b>	<b>(35)</b>
Otros pagos de explotación	(24)	(44)
Otros cobros de explotación	2	9
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(7 508)</b>	<b>(642)</b>
<b>Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>	<b>(7 508)</b>	<b>(642)</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-	3 487
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	22 767	921
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	425	7 051
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	131
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	566	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(31 266)	(12 232)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(8 137)</b>	<b>(7 226)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	8 167	15 393
Efectivo equivalentes al final del periodo	30	8 167

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 22 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo de liquidación al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



0N9567772

**GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en miles de euros)

	2019	2018 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(161)	(673)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(161)	(673)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	103	74
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	58	599
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 22 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567773

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del Fondo

GC FTGENCAT Caixa Tarragona 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 30 de junio de 2008, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 26 de junio de 2008. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Préstamos hipotecarios y no hipotecarios (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 12), por un importe de 253.800 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 3 de julio de 2008.

Para la constitución del Fondo, Caixa d'Estalvis de Tarragona (en adelante, el Cedente) emitió Préstamos hipotecarios y no hipotecarios (en adelante, los Préstamos) que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. En este sentido, con fecha 19 de julio de 2016, habiéndose obtenido la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se produjo la sustitución efectiva de GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., como Sociedad Gestora del Fondo. La gestión y administración de los activos corresponde a los Cedentes, sin asumir éstos ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Préstamos en la anterior fecha de pago de los bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Préstamos, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de los Préstamos, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



**CLASE 8.ª**



0N9567774

## **GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente los Préstamos, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la comisión a la Sociedad Gestora y la Comisión del Agente de Pagos y excluyendo el pago al Administrador de la comisión correspondiente por la administración de los Préstamos.
- 2º Pago, en su caso, de la cantidad a pagar del Contrato de Permuta Financiera, y solamente en caso de resolución del contrato por circunstancias imputadas al Fondo, la cantidad que corresponda al pago liquidativo.
- 3º Pago de intereses de los Bonos de la Serie AS y AG debidos y no pagados a Fechas de Pago anteriores y reembolsos a la Generalitat de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por las disposiciones del Aval para el pago de intereses de los Bonos de la Serie AG avalada y no devueltos en las fechas de pagos anteriores (a prorrata).
- 4º Pago de intereses de los Bonos de las Series AS y AG (a prorrata), devengados desde la Fecha de Pago anterior.



**CLASE 8.ª**



0N9567775

## **GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

- 5º Pago de intereses de los Bonos de las Series AS y AG (a prorrata), devengados desde la Fecha de Pago anterior. Se procederá al postergamiento de este pago al octavo lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo Pendiente acumulado de los Prestamos Fallidos, sin tener en cuenta los importes recuperados desde su declaración como Fallidos, fuera superior al 24% del importe inicial de la Emisión de Bonos, excluida la Clase D, y siempre y cuando no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A y el reembolso de los importes debidos a la Generalitat de Catalunya por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie AG, y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.
- 6º Pago de intereses de los Bonos de la Serie C, salvo postergamiento de este pago al (ix) (novenos) lugar de este Orden de Prelación. Se procederá al postergamiento de este pago al noveno lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo Pendiente acumulado de los Prestamos Fallidos, sin tener en cuenta los importes recuperados desde su declaración como Fallidos, fuera superior al 16% del importe inicial de la Emisión de Bonos, excluida la Clase D, y siempre y cuando no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A y el reembolso de los importes debidos a la Generalitat de Catalunya por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie AG, y la amortización de la Clase B no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.
- 7º Retención de la Cantidad Disponible para Amortizar que será destinada a la compra de nuevos activos durante el Periodo de Reposición y una vez finalizado el mismo, a la amortización de los Bonos de las Series AS, AG, B y C. La amortización de los Bonos de las Series AS, AG, B y C se realizará conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.
- 8º Pago de intereses devengados por los Bonos de la Serie B cuando se produzca el postergamiento de este pago del quinto lugar en el Orden de Prelación conforme se establece en dicho apartado.
- 9º Pago de intereses devengados por los Bonos de la Serie C cuando se produzca el postergamiento de este pago del sexto lugar en el Orden de Prelación conforme se establece en dicho apartado.
- 10º Retención del importe para mantener el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva requerido a la Fecha de Pago correspondiente.
- 11º Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.
- 12º Amortización de los Bonos de la Serie D en su cuantía correspondiente.
- 13º Pago de la Cantidad a Pagar por resolución de la Permuta Financiera de Intereses, excepto en los supuestos contemplados en el lugar dos anterior.
- 14º Pago de intereses del Préstamo para Gastos Iniciales.



0N9567776

**CLASE 8.ª**

## **GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

- 15º Pago de la amortización de principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 16º Pago de la comisión de administración. En el caso de que tuviera lugar la sustitución del Administrador de los Prestamos a favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor de un tercero, ocupará el lugar contenido en el orden uno anterior, junto con los restantes pagos descritos en dicho apartado.
- 17º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

## **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Liquidación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Liquidación, el Estado de Flujos de Efectivo de Liquidación, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de Liquidación y la Memoria y el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2019. Estas cuentas, serán aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### **c) Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9567777

## **GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

#### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **e) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio 2018, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y no constituye las Cuentas Anuales del Fondo del ejercicio 2018.

Las presentes Cuentas Anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.



**CLASE 8.ª**



0N9567778

## **GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

#### **f) Liquidación anticipada del Fondo**

De acuerdo con lo establecido en el Documento de Registro del Folleto de Emisión del Fondo, la Sociedad Gestora, en el Consejo de Administración celebrado con fecha 13 de diciembre de 2018, acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo (Nota 3.1), y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo con fecha 17 de abril de 2019. Dicho acuerdo, comunicado a la CNMV con fecha 12 de marzo de 2019, se realizó con arreglo al apartado 4.4.3. (i) del Folleto de Emisión por el que se faculta a la Sociedad Gestora a liquidar anticipadamente el Fondo por ser, a la fecha de decisión, el importe del Saldo Vivo Pendiente de los Activos titulizados inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Inicial de los mismos, siempre y cuando se cumplan las condiciones adicionales previstas en el apartado 4.4.3. (i) del Folleto de Emisión.

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### **3.1 Empresa en funcionamiento**

Tal y como se indica en la nota 2.f), como consecuencia de la decisión del Consejo de Administración celebrado con fecha 13 de diciembre de 2018 de proceder a la liquidación anticipada del Fondo a lo largo del ejercicio 2019, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 se presentan por su valor liquidativo, registrándose los activos por su valor recuperable y los pasivos por el valor por el que se espera que sean liquidados, si bien los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que la aplicación de estos principios mencionados anteriormente no difieren sustancialmente de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

#### **3.2 Principio del devengo**

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **3.3 Otros principios generales**

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



**CLASE 8.ª**



0N9567779

## **GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### **3.5 Gastos de constitución**

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

#### **3.6 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



**CLASE 8.ª**



0N9567780

## **GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe "Activos dudosos" recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567781

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance ningún derecho de crédito.

#### 3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567782

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas. Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567783

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

#### 3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos titulizados y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567784

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 2/2016 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	<u>100</u>

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

#### b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON9567785

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones calificadas como "activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.



**CLASE 8.ª**



0N9567786

## **GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas.

La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON9567787

## **GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.11 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

##### **- Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

##### **- Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

##### **- Comisión variable**

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



**CLASE 8.ª**



0N9567788

## **GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas / (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### **3.12 Impuesto sobre beneficios**

Durante el ejercicio 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no afectó a los estados financieros del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567789

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el Folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567790

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### 3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



0N9567791

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### 3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

#### 4. Hechos Posteriores

La aparición y expansión global del Coronavirus COVID-19 en los primeros meses de 2020 está suponiendo un descenso generalizado de la actividad en España no siendo posible evaluar a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales si dicha situación se mantendrá y en qué medida, en el futuro. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para el Fondo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre el Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación que podría tener un impacto sobre la clasificación y valoración de los activos y cuyo efecto se produciría en el futuro. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de informar al mercado en el caso de que sea necesario. A la fecha actual no se cumple ninguno de los supuestos de liquidación anticipada del fondo.

Con posterioridad al cierre anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no se han producido otros hechos adicionales que afecten o modifiquen significativamente la información contenida en las mismas.



**CLASE 8.ª**



0N9567792

## **GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

#### **5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **a) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización.

La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).





CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567793

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta exposición al riesgo de tipo de interés por estar la mayoría de sus activos y pasivos referenciados a un tipo de interés fijo, de acuerdo con lo indicado en la Escritura de Constitución del Fondo.

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2019, como consecuencia del proceso de liquidación descrito en la Nota 2 f), el Fondo no presenta saldos significativos en balance por lo que no existe riesgo de crédito.

A continuación, se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2018, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2018	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	-
Activos titulizados	-	-	-
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	23 204	-	23 204
Activos titulizados	23 204	-	23 204
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>23 204</b>	<b>-</b>	<b>23 204</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567794

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Al 31 de diciembre de 2019, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo, descrito en la Nota 2 f), el Fondo ha liquidado la totalidad de los Activos y amortizado la totalidad de los Bonos, por lo que no existe riesgo de liquidez.

#### d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567795

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2019, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo, descrito en la Nota 2 f), el Fondo ha liquidado la totalidad de los Activos, por lo que no existe riesgo de amortización anticipada.

#### 6. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de liquidación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2019, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo, descrito en la Nota 2 f), el Fondo ha liquidado la totalidad de activos y pasivos por lo que no existen instrumentos financieros registrados a valor razonable en dicha fecha.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567796

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### 7. Activos Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 no existen Activos Financieros en el activo del balance de liquidación como consecuencia del proceso de liquidación anticipada del Fondo (Nota 2.f); al 31 de diciembre de 2018, el detalle del epígrafe "Activos Financieros", a largo plazo y corto plazo era el siguiente:

	2019	2018
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	-	-
Préstamos a PYMES	-	-
Préstamos a empresas	-	-
Activos dudosos - principal	-	-
Activos dudosos - intereses	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	-	<b>23 204</b>
Préstamos a PYMES	-	23 082
Préstamos a empresas	-	-
Activos dudosos - principal	-	110
Activos dudosos - intereses	-	1
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	5
Intereses vencidos e impagados	-	6
	-	<b>23 204</b>

Tal y como se indica en la Nota 2.f), la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación anticipada del Fondo con fecha 17 de abril de 2019. Al 31 de diciembre de 2018, por el proceso de liquidación anticipada del fondo se reclasificaron todos los activos con vencimiento a corto plazo.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos titulizados a 2018 eran a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no era significativamente diferente del registrado en el balance de liquidación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 1,27% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,11% y un tipo de interés máximo del 5,95%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567797

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no sufrieron ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2019 no había importes vencidos de cuentas a cobrar (49 miles de euros en 2018). El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2019	2018
Partidas a cobrar – Principal	-	43
Partidas a cobrar – Intereses	-	6
	<b>-</b>	<b>49</b>

Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación de los activos dudosos (principal e intereses) en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., era la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance de Liquidación, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2018
	Activo	Base de dotación (*)
		Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	-	-
Entre 6 y 9 meses	45	-
Entre 9 y 12 meses	66	-
Más de 12 meses	-	-
	<b>111</b>	<b>-</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de las garantías.

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de los activos dudosos es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	111	188
Aumentos	-	180
Recuperaciones	(111)	(257)
Adjudicados	-	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>-</b>	<b>111</b>



0N9567798

**CLASE 8.<sup>a</sup>****GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos dudosos – Principal	110	110
Activos dudosos – Intereses	1	1
	<u>111</u>	<u>111</u>

Durante el ejercicio 2019 se ha producido una recuperación neta de deterioro de 536 miles de euros (133 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) registrados en el epígrafe "Deterioro de activos financieros (neto)".

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros (neto)" en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos a PYMES impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).

El movimiento del epígrafe de Préstamos a PYMES durante los ejercicios 2019 y 2018, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>34 649</u>
Amortizaciones del principal de las Préstamos a PYMES	<u>(11 457)</u>
Cobradas en el ejercicio	(10 599)
Amortizaciones anticipadas	(991)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	133
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>23 192</u>
Amortizaciones del principal de los Préstamos a PYMES	<u>(23 192)</u>
Cobradas en el ejercicio	(425)
Amortizaciones anticipadas	(22 767)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>-</u>



0N9567799

**CLASE 8.ª**

**GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2019 y 2018 por los Préstamos a PYMES ha ascendido a un importe total de 168 miles de euros y 467 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2019 no hay intereses netos devengados y no vencidos (al 31 de diciembre de 2018 ascendían a 5 miles de euros, los cuales fueron registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen Activos Financieros en el activo del balance de liquidación como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 2 f), los importes de los Activos titulizados con un vencimiento determinado clasificados por año de vencimiento a 31 de diciembre de 2018 eran los siguientes:

	Año de vencimiento	
	2019	Total
Activos Titulizados	23 192	23 192
	<b>23 192</b>	<b>23 192</b>

**8. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2019 no existen Activos no corrientes mantenidos para la venta como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 2 f). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los epígrafes "Activos no corrientes mantenidos para la venta" era el siguiente:

	2019	2018
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	566
	<b>-</b>	<b>566</b>



CLASE 8ª



0N9567800

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no cuenta con Activos no corrientes mantenidos para la venta, no obstante, los inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2018 era la siguiente:

	Fecha Adquisición	Valor Registrado (**)	Fecha Tasación	Tasación	Ganancias (Pérdidas) Tasación	Valor en Libros (*)
Tarragona	05/02/2013	318	26/12/2018	548	-	314
Barcelona	23/07/2013	251	24/07/2018	337	1	252
		<b>569</b>		<b>885</b>	<b>(1)</b>	<b>566</b>

(\*) Una vez descontado el 25% de los costes de venta y otros deterioros.

(\*\*) Incluida la corrección de valor por deterioro de activos.

Durante el ejercicio 2019, se han dado de baja todos los inmuebles adjudicados que el Fondo contaba al 31 de diciembre de 2018. El Fondo tenía dos activos adjudicados, los cuales fueron adquiridos durante el ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2019 no se han obtenido beneficios por la actualización de tasaciones (en 2018, se obtuvieron 1 miles de euros por este concepto que fueron registrados en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" (Nota 19)).

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han producido otros ingresos de cuantía menor por importe de 6 miles de euros y 11 miles de euros, respectivamente, que han sido registradas en el epígrafe "Otros Ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2019 se ha producido la baja de todos los activos no corrientes mantenidos para la venta, generando unas pérdidas netas por importe de 564 miles de euros. Durante el ejercicio 2018 no se produjo ninguna baja de Activos adjudicados.

Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponían de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.

Al 31 de diciembre de 2018, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenecía al Fondo.

#### 9. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2019 no existen Instrumentos Financieros Derivados en el activo del balance de liquidación como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 2 f).

Los "Instrumentos financieros derivados" que tenía contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2018, se consideraban operaciones de cobertura de flujos de efectivo.





ON9567801

CLASE 8.<sup>a</sup>**GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Confederación Española de Cajas de Ahorros, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los Préstamos y los intereses variables de la emisión de Bonos. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los Préstamos durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable calculado sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos (excluida la serie D) más un margen del 0,55%, multiplicando todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado 3.4.7.1 del Folleto de Emisión del Fondo.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	-	-
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	-	(58)
	<u>-</u>	<u>(58)</u>

Durante 2019 se han devengado 103 miles de euros de intereses por las permutas de tipo de interés, (75 miles de euros durante el ejercicio 2018). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2019 y 2018, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2019 no hay intereses devengados y no pagados. Al 31 de diciembre de 2018, el importe devengado y no pagado fue de 58 miles de euros a favor del Cedente los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de liquidación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Permutas de tipo de interés	-	23 191

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluía entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se veían minorados a efectos del Fondo ya que éste actuaba como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmitían implícitamente a acreedores del Fondo de Titulización.



CLASE 8.ª



0N9567802

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

La metodología de valoración aplicada permitía obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tenía en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calculaba, para cada uno de los activos, de acuerdo con su sistema de amortización.

Se estimaba el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación era al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calculaba el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO, ...), se realizaban estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap era igual a la diferencia entre el valor de los pagos a percibir por el Fondo, a fecha de valoración por el Fondo, y el valor de los pagos a realizar por el Fondo, en esa misma fecha.

Las principales hipótesis utilizadas al 31 de diciembre de 2018 para la valoración de estos instrumentos financieros fueron las siguientes:

	2018
Tipo de interés medio de la cartera	1,37%
Vida media de los activos (meses)	164,88
Tasa de amortización anticipada	3,79%
Spread flujos de préstamos	0,96%
Spread medio bonos	0,86%
Tasa de morosidad	0,00%



ON9567803

**CLASE 8.ª****GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

**10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El desglose del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuenta Tesorería	30	8 167
	<u>30</u>	<u>8 167</u>

A efectos del Estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30	8 167
	<u>30</u>	<u>8 167</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Societé Générale, Sucursal en España, S.A., donde además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al desembolso de los Bonos de Clase D por importe de 13.800 miles de euros. El Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga cada Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al resultado de restar al EONIA, un diferencial de dos (6) puntos básicos (0,06%). En caso de que el tipo aplicable resultase negativo se entenderá que es igual a cero (0). Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago.

Durante los ejercicios de 2019 y 2018 la cuenta no devengó intereses.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es la menor de cantidades siguientes:

- Un importe igual al 5,75% del Importe Total de la Emisión de Bonos, excluyendo la Serie D, esto es, 13.800 miles de euros.
- El 11,50% del Saldo Principal Pendiente de Pago de las Series AS, AG, B y C.

No obstante, no podrá reducirse el Fondo de Reserva en el caso de que ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- En una Fecha de Pago no hubieran transcurrido los tres (3) primeros años de vida del Fondo desde la Fecha de Constitución;



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9567804

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- El último día del mes natural anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el Saldo Vivo Pendiente de los Préstamos no Fallidos con impago igual o superior a noventa (90) días haya sido mayor al 1,00% del Saldo Vivo Pendiente de los Préstamos no Fallidos;
- En la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera alcanzado el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva requerido a esa Fecha de Pago;

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del requerimiento mínimo del Fondo de Reserva es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	6 900	6 900
Aumentos	-	-
Disminuciones	<u>(6 900)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>6 900</u>

De acuerdo con estas estipulaciones, al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no debe cumplir con importe mínimo del Fondo de Reserva. Mientras que al 31 de diciembre de 2018 el Fondo cumplía con el mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo por importe de 1.267 miles de euros.

#### 11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones	-	-
Otros	<u>13</u>	<u>14</u>
	<u>13</u>	<u>14</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567805

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2019	2018
<b>Comisiones</b>	<b>47</b>	<b>486</b>
Comisión sociedad gestora	-	9
Comisión administrador	-	7
Comisión del agente de financiero / pagos	-	2
Comisión variable	451	736
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(404)	(268)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros</b>	<b>-</b>	<b>19</b>
	<b>47</b>	<b>505</b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 17).

#### 12. Pasivos Financieros

El detalle de los epígrafes "Pasivos Financieros", a largo plazo y a corto plazo, a excepción de los derivados de cobertura (Nota 9), es el siguiente:

	2019	2018
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		
Obligaciones y otros valores emitidos	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>2</b>	<b>31 436</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	-	31 435
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	2	1
	<b>2</b>	<b>31 436</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo fue realizada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación en esa fecha de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.



CLASE 8.ª



0N9567806

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con el proceso de liquidación anticipada del Fondo descrito en la Nota 2.f), al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene "Obligaciones y otros valores emitidos" en el balance de liquidación.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2018 eran a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de liquidación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Los importes de los pasivos financieros a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento sin incluir "Otros pasivos financieros", a 31 de diciembre de 2018, eran los siguientes:

	Años de vencimiento	
	2019	Total
Bonos Serie AS	-	-
Bonos Serie AG	-	-
Bonos Serie B	14 734	14 734
Bonos Serie C	9 632	9 632
Bonos Serie D	6 900	6 900
Intereses Serie AS	-	-
Intereses Serie AG	-	-
Intereses Serie B	9	9
Intereses Serie C	19	19
Intereses Serie D	141	141
	<b>31 435</b>	<b>31 435</b>

#### a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Tanto al 31 de diciembre de 2019, como al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no contaba con deudas con Entidades de crédito a largo plazo ni a corto plazo.



0N9567807

CLASE 8.<sup>a</sup>**GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

## b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. Como consecuencia del proceso de liquidación anticipada descrito en la Nota 2.f), al 31 de diciembre de 2019, el Fondo se encuentra liquidado por lo que ya no cuenta con "Obligaciones ni otros valores emitidos".

A continuación, se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2018, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2019	2018	2019	2018
Bonos Serie AS	-	-	-	-
Bonos Serie AG	-	-	-	-
Bonos Serie B	-	14 734	-	45
Bonos Serie C	-	9 362	-	45
Bonos Serie D	-	6 900	-	45
	-	<b>31 266</b>		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión eran las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie AS, compuesta inicialmente por 1.403 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 104.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 17 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es Aaa, según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie AG, compuesta inicialmente por 932 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 93.200 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 35 puntos básicos, pagaderos los días 17 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es Aaa, según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567808

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 257 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 25.700 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 17 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es A3, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.
- Bonos subordinados, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 168 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 16.800 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 125 puntos básicos, pagaderos los días 17 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es Baa3, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.
- Bonos subordinados, que integran la Serie D, compuesta inicialmente por 138 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 13.800 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 350 puntos básicos, pagaderos los días 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es C, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

La fecha de vencimiento final del Fondo inicialmente determinada era el 30 de junio de 2063, si bien tal y como se indica en la nota 2.f la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación anticipada del Fondo durante el ejercicio 2019.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó inicialmente fijada en 10,95 años para todas las series, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 8%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.4.10.1 del Folleto de Emisión.

Como consecuencia del proceso de liquidación anticipada del Fondo descrito en la Nota 2.f.), con fecha 17 de abril de 2019, con la amortización anticipada de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, dichos Bonos dejaron de estar representados en anotaciones en cuenta y dejaron de estar registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., y dejaron de cotizar en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija.

Los Bonos, al 31 de diciembre de 2018, estaban representados en anotaciones en cuenta y estaban registrado en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., y cotizaban en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija.





0N9567809

**CLASE 8.ª****GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas "Obligaciones y otros valores emitidos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>		
Principal – Bonos Serie AS	-	-
Principal – Bonos Serie AG	-	-
Principal – Bonos Serie B	-	-
Principal – Bonos Serie C	-	-
Principal – Bonos Serie D	-	-
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>		<b>31 340</b>
Principal – Bonos Serie AS	-	-
Principal – Bonos Serie AG	-	-
Principal – Bonos Serie B	-	14 734
Principal – Bonos Serie C	-	9 632
Principal – Bonos Serie D	-	6 900
Intereses devengados no vencidos – Serie AS	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie AG	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie B	-	9
Intereses devengados no vencidos – Serie C	-	19
Intereses devengados no vencidos – Serie D	-	46
	-	<b>31 340</b>

Tal y como se indica en la Nota 2.f), la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación anticipada del Fondo con fecha 17 de abril de 2019. Al 31 de diciembre de 2018, por el proceso de liquidación anticipada del fondo se reclasificaron todos los pasivos con vencimiento a corto plazo.

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2018	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2019
Bonos Serie AS	-	-	-
Bonos Serie AG	-	-	-
Bonos Serie B	14 734	(14 734)	-
Bonos Serie C	9 632	(9 632)	-
Bonos Serie D	6 900	(6 900)	-
	<b>31 266</b>	<b>(31 266)</b>	<b>-</b>



ON9567810

**CLASE 8.ª****GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2017</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2018</u>
Bonos Serie AS	-	-	-
Bonos Serie AG	-	-	-
Bonos Serie B	19 797	(5 063)	14 734
Bonos Serie C	16 800	(7 168)	9 632
Bonos Serie D	6 900	-	6 900
	<u>43 497</u>	<u>(12 231)</u>	<u>31 266</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2019, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie AS</u>	<u>Serie AG</u>	<u>Serie B</u>
17 de enero de 2019	-	-	(1 174)
17 de abril de 2019	-	-	(13 560)
17 de julio de 2019	-	-	-
17 de octubre de 2019	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14 734)</u>
	<u>Serie C</u>	<u>Serie D</u>	<u>Total</u>
17 de enero de 2019	-	-	(1 174)
17 de abril de 2019	(9 632)	(6 900)	(30 092)
17 de julio de 2019	-	-	-
17 de octubre de 2019	-	-	-
	<u>(9 632)</u>	<u>(6 900)</u>	<u>(31 266)</u>

Durante el ejercicio 2019 se han devengado 103 miles de euros de intereses (392 miles de euros durante el ejercicio 2018). Al 31 de diciembre de 2019 no quedan importes pendientes de pago por este concepto (95 miles de euros al 31 de diciembre 2018). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de liquidación "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".



0N9567811

**CLASE 8ª**

**GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Moody's Investors Service España	
	2019	2018
Bonos Serie AS	-	Aa2
Bonos Serie AG	-	Aa2
Bonos Serie B	-	Aa1
Bonos Serie C	-	Ba2
Bonos Serie D	-	C

Tal y como se indica en la Nota 2.f), la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación anticipada del Fondo con fecha 17 de abril de 2019.

c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 existe un importe pendiente de pago de 2 miles de euros (1 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al cierre del ejercicio 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

**13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Dentro de este epígrafe del balance de liquidación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantenía derivados de cobertura de flujos de efectivo Mientras que el desglose de este epígrafe del balance de liquidación al 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

	Activo	Pasivo
<b>31 de diciembre de 2018</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(58)
	-	(58)



CLASE 8ª



0N9567812

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2018 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se correspondían con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

#### 14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos titulizados (Nota 7)	168	467
	<u>168</u>	<u>467</u>

#### 15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 12)	(103)	(392)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	-	-
Otros pasivos financieros	(12)	(40)
	<u>(115)</u>	<u>(432)</u>

#### 16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(103)	(75)
	<u>(103)</u>	<u>(75)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor de la Contraparte en los ejercicios 2019 y 2018 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9567813

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### 17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(11)</b>	<b>(29)</b>
Servicios de profesionales independientes	(3)	(3)
Otros servicios	(8)	(26)
<b>Tributos</b>	<b>(7)</b>	<b>(5)</b>
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(46)</b>	<b>(339)</b>
Comisión Sociedad Gestora	(37)	(46)
Comisión Administrador	-	(11)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(3)	(10)
Comisión variable	-	(267)
Otros gastos	(6)	(5)
	<b>(64)</b>	<b>(373)</b>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

#### a) Comisión de Gestión de la Sociedad Gestora

La comisión de Gestión se calcula trimestralmente aplicando a 10.000 euros el 0,015% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Bonos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha devengado por este concepto una comisión de 37 miles de euros y 46 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 no se encuentran pendientes de pago importe alguno. A 31 de diciembre de 2018 se encontraban pendientes de pago 9 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (17 de enero de 2019). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del Balance de Liquidación "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

#### b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Société Générale, Sucursal en España, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir del Fondo por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 3 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567814

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha devengado una comisión por este concepto de 3 miles de euros y 10 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 no se encuentran pendientes de pago importe alguno, mientras que en 2018 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del Balance de Liquidación "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

#### c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Préstamos en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2019 no se ha devengado cuantía alguna ni quedan saldos pendientes de pago respecto a este concepto. Sin embargo, durante 2018 se devengaron por este concepto una comisión de 11 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2018 están pendientes de pago 7 miles de euros que fueron abonados en la próxima fecha de pago (17 de enero de 2019). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance de Liquidación "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

#### d) Comisión Variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determina de acuerdo con lo contemplado en la Nota 3.11.

Durante los ejercicios 2019 no se ha devengado comisión bajo este concepto, mientras que durante 2018 se generó gasto por comisión variable de 267 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2019 quedan pendientes de pago 451 miles de euros, mientras que en 2018, quedaron pendientes de pago 736 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del Balance de Liquidación "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, aunque no ha generado margen de intermediación financiera, al compensarse correcciones por pérdidas de valor de ejercicios anteriores.

#### e) Otros gastos

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han devengado 6 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente, por este concepto.



CLASE 8.ª



0N9567815

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### f) Tributos

Durante el ejercicio 2019 el Fondo ha incurrido en impuestos, tales como el Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros por importe de 7 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2018).

#### 18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos titulizados	536	133
	<u>536</u>	<u>133</u>
Dotaciones con cargo a resultados	-	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	536	133
Perdida por adjudicación de inmuebles	-	-
	<u>536</u>	<u>133</u>

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes "Activos financieros" se presenta en la Nota 7.

#### 19. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	(564)	-
Ganancias (pérdidas) en la adjudicación de activos no corrientes en venta	-	1
	<u>(564)</u>	<u>1</u>



CLASE 8ª



0N9567816

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### 20. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Préstamos, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.





CLASE 8.ª



ON9567817

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### 21. Liquidaciones intermedias

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2019 y 2018:

##### Liquidación de cobro del periodo 2019

	Periodo	
	Real	Acumulado
<b>Derechos de crédito</b>		
Cobros por amortización ordinaria	-	159 423
Cobros por amortizaciones anticipadas	22 767	79 354
Cobros por intereses ordinarios	168	39 668
Cobros por intereses previamente impagados	112	1 812
Cobros por amortización previamente impagada	425	43 478
Otros cobros en especie	=	=
Otros cobros en efectivo	-	11 834
	<b>23 472</b>	<b>335 569</b>

##### Liquidación de cobro del periodo 2018

	Periodo	
	Real	Acumulado
<b>Derechos de crédito</b>		
Cobros por amortización ordinaria	3 487	159 423
Cobros por amortizaciones anticipadas	921	56 587
Cobros por intereses ordinarios	411	39 500
Cobros por intereses previamente impagados	47	1 700
Cobros por amortización previamente impagada	7 051	43 053
Otros cobros en especie	=	=
Otros cobros en efectivo	131	11 834
	<b>12 048</b>	<b>312 097</b>



**CLASE 8ª**



0N9567818

**GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2019 y 2018:

**Liquidación de pagos del periodo 2019**

	Periodo	
	Real	Acumulado
<b>Serie AG</b>		
Pagos por amortización ordinaria	-	93 200
Pagos por intereses ordinarios	-	7 196
	-	<b>100 396</b>
<b>Serie AS</b>		
Pagos por amortización ordinaria	-	104 300
Pagos por intereses ordinarios	-	8 294
	-	<b>112 594</b>
<b>Serie B</b>		
Pagos por amortización ordinaria	14 734	22 584
Pagos por intereses ordinarios	71	3 383
	<b>14 805</b>	<b>25 967</b>
<b>Serie C</b>		
Pagos por amortización ordinaria	9 632	15 155
Pagos por intereses ordinarios	96	3 392
	<b>9 728</b>	<b>18 547</b>
<b>Serie D</b>		
Pagos por amortización ordinaria	6 900	18 561
Pagos por intereses ordinarios	105	5 732
	<b>7 005</b>	<b>24 293</b>



0N9567819

**CLASE 8.ª****GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

**Liquidación de pagos del periodo 2018**

	Periodo	
	Real	Acumulado
<b>Serie AG</b>		
Pagos por amortización ordinaria		93 200
Pagos por intereses ordinarios		7 196
	-	<b>100 396</b>
<b>Serie AS</b>		
Pagos por amortización ordinaria		104 300
Pagos por intereses ordinarios		8 294
	-	<b>112 594</b>
<b>Serie B</b>		
Pagos por amortización ordinaria	1 948	7 850
Pagos por intereses ordinarios	54	3 312
	<b>2 002</b>	<b>11 162</b>
<b>Serie C</b>		
Pagos por amortización ordinaria	5 523	5 523
Pagos por intereses ordinarios	133	3 296
	<b>5 656</b>	<b>8 819</b>
<b>Serie D</b>		
Pagos por amortización ordinaria	4 761	11 661
Pagos por intereses ordinarios	103	5 627
	<b>4 864</b>	<b>17 288</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567820

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información contractual, entendida como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las presentadas en el momento de la liquidación anticipada:

	Tasa e Hipótesis	
	Actual	Inicial
Tipo de interés medio de la cartera	1,18%	5,62%
Tasa de amortización anticipada	4,01%	2,00%
Tasa de fallidos	5,00%	0,30%
Tasa de recuperación de fallidos	=	85,00%
Tasa de morosidad	0,47%	2,03%
Loan to value medio	170,22%	51,37%

## 22. Otra información

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2019 y 2018, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567821

**GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO S.01 y S.02 AL 16 DE ABRIL DE 2019 Y ESTADO S.03 DEL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE ABRIL DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

(Expresada en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>16.04.2019</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	-
Activos titulizados	-
Préstamos a PYMES	-
Préstamos a Empresas	-
Activos dudosos - principal	-
Activos dudosos - intereses	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-
Derivados	-
Otros activos financieros	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>	-
<b>Otros activos no corrientes</b>	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>31 414</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>564</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>40</b>
Activos titulizados	3
Préstamos a PYMES	-
Préstamos a empresas	-
Cuentas a cobrar	3
Activos dudosos - principal	-
Activos dudosos - intereses	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-
Intereses vencidos y no pagados	-
Derivados	-
Otros activos financieros	37
Deudores y otras cuentas a cobrar	37
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>14</b>
Comisiones	-
Otros	14
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>30 796</b>
Tesorería	30 796
Otros activos líquidos equivalentes	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>31 414</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567822

**GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO S.01 y S.02 AL 16 DE ABRIL DE 2019 Y ESTADO S.03 DEL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE ABRIL DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

(Expresada en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>16.04.2019</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	-
<b>Provisiones a largo plazo</b>	-
Provisión garantías financieras	-
Provisión por margen de intermediación	-
Otras provisiones	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	-
Obligaciones y otros valores emitidos	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamo subordinado	-
Crédito línea de liquidez dispuesta	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Otros pasivos financieros	-
Garantías financieras	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>31 461</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>30 360</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	30 305
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	30 092
Intereses y gastos devengados no vencidos	71
Intereses vencidos e impagados	142
Ajustes por operaciones de cobertura	-
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamo subordinado	-
Crédito línea de liquidez dispuesta	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-



ON9567823

CLASE 8.<sup>a</sup>**GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****ANEXO I – ESTADO S.01 y S.02 AL 16 DE ABRIL DE 2019 Y ESTADO S.03 DEL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE ABRIL DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

(Expresada en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>16.04.2019</b>
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-
Intereses vencidos y no pagados	-
Derivados	53
Derivados de cobertura	53
Otros pasivos financieros	2
Acreeedores y cuentas por pagar	2
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>1 101</b>
Comisiones	1 101
Comisión Sociedad Gestora	10
Comisión administrador	9
Comisión agente financiero/pagos	2
Comisión variable	1 062
Otras comisiones del Cedente	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Otras comisiones	18
Otros	-
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(47)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	(47)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>31 414</b>



CLASE 8.ª



ON9567824

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO S.01 y S.02 AL 16 DE ABRIL DE 2019 Y ESTADO S.03 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE ABRIL DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

(Expresada en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>16.04.2019</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	
Activos titulizados	168
Otros activos financieros	168
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	
Obligaciones y otros valores emitidos	(98)
Deudas con entidades de crédito	(88)
Otros pasivos financieros	(10)
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	5
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	75
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>	4
<b>Otros gastos de explotación</b>	(349)
Servicios exteriores	(3)
Servicios de profesionales independientes	(2)
Otros servicios	(1)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(346)
Comisión de Sociedad Gestora	(12)
Comisión Administrador	(2)
Comisión del agente financiero/pagos	(2)
Comisión variable	-
Otras comisiones del Cedente	(326)
Otros gastos	(4)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	536
Deterioro neto de activos titulizados	536
Deterioro neto de otros activos financieros	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	(266)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	-





0N9567825

**CLASE 8.ª****GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****ANEXO I – ESTADO S.01 y S.02 AL 16 DE ABRIL DE 2019 Y ESTADO S.03 DEL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE ABRIL DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

(Expresada en miles de euros)

	<u>31.12.2019</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>(1 238)</u></b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b><u>(217)</u></b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	3
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(214)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	47
Pagos por operaciones de derivados de negociación	(53)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>	<b><u>(1 053)</u></b>
Comisión sociedad gestora	(10)
Comisiones administrador	(7)
Comisiones agente financiero/pagos	(2)
Comisiones variables	(1 014)
Otras comisiones	(20)
<b>Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>	<b><u>32</u></b>
Otros pagos de explotación	-
Otros cobros de explotación	32
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(29 528)</u></b>
<b>Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b><u>-</u></b>
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b><u>-</u></b>
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>	<b><u>(29 528)</u></b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	564
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(30 092)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b><u>-</u></b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	-
Otros cobros y pagos	-
Pagos a Administraciones públicas	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(30 766)</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	30 796
Efectivo equivalentes al final del periodo	30



**CLASE 8.ª**



0N9567826

GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

## 1. EL FONDO DE TITULIZACIÓN - ANTECEDENTES

GC FT GENCAT CAIXA TARRAGONA 1, Fondo de Titulización de Activos – Fondo Liquidado, se constituyó mediante escritura pública el 30 de junio de 2008, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de Crédito de 240.000 miles de euros.

Con fecha 12 de marzo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 18 de marzo de 2009.

El Fondo constituía un patrimonio separado y su finalidad consistía en la adquisición de derechos de crédito y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

### Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

## 2. RIESGOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA JURÍDICA Y LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

### **a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora**

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, abierto por el activo, por lo que se podrán incorporar activos tras la Fecha de Constitución, y cerrado por el Pasivo que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por una sociedad gestora de fondos de titulización. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de bonistas. De esta forma, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.



**CLASE 8.ª**



0N9567827

GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora**

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

**c) Limitación de acciones frente a la Sociedad Gestora**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores ordinarios del Fondo no tendrán acción contra la Sociedad Gestora del Fondo, sino por incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto y en la normativa vigente.

**d) Aplicabilidad de la Ley Concursal**

El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes (sea el Cedente, la Sociedad Gestora o cualquier otra entidad contraparte del Fondo) podría afectar a sus relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo previsto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (la "**Ley Concursal**"). En este sentido, en caso de concurso de la Sociedad Gestora, esta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el apartado (b) anterior. En caso de declaración de concurso de la Sociedad Gestora, los bienes pertenecientes al Fondo que se encuentren en poder de la Sociedad Gestora y sobre los cuales ésta no tenga derecho de uso, garantía o retención -salvo el dinero por su carácter fungible- que existieren en la masa se considerarán de dominio del Fondo, debiendo entregarse por la administración concursal al Fondo. La estructura de la operación de titulización de activos contemplada no permite, salvo incumplimiento de las partes, que existan cantidades en metálico que pudieran integrarse en la masa de la Sociedad Gestora ya que las cantidades correspondientes a ingresos del Fondo deben ser ingresadas, en los términos previstos en la Escritura de Constitución y en el Folleto, en las cuentas abiertas a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora (que interviene en la apertura de dichas cuentas, no ya como simple mandataria del Fondo, sino como representante legal del mismo, por lo que el Fondo gozaría al respecto de un derecho de separación absoluto, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal).

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Concursal, las especialidades concursales de la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero (la "**Ley 3/1994**") permanecen en vigor, por lo que, en caso de concurso del Cedente, la cesión de los Préstamos (incluyendo la emisión y suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca) podrá ser objeto de reintegración únicamente en caso de ejercicio de la acción de reintegración en la que se demuestre la existencia de fraude de dicha cesión, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta, apartado 4 de la Ley 3/1994.



CLASE 8.ª



0N9567828

## GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En caso de que se apreciase que (i) la cesión de los Préstamos al Fondo formalizada en virtud de la escritura pública de constitución de GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FTA, cumple con las condiciones de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 1/1999 y que (ii) dicha Disposición Adicional Tercera de la Ley 1/1999 prevalece sobre la citada Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 que establece la especialidad concursal para las cesiones de activos a fondos de titulización, tal y como se ha indicado en el párrafo anterior, la cesión de los Activos al Fondo podría ser rescindible, en lugar de conforme a las especialidades referidas en el párrafo anterior, conforme al régimen general previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal. Dicho artículo 71 de la Ley Concursal establece en su apartado quinto que en ningún caso podrán ser objeto de rescisión los actos ordinarios de la actividad empresarial del Cedente realizados en condiciones normales y solamente tendría lugar la rescisión de la cesión de los Préstamos en caso de que el ejerciente de la acción de rescisión pruebe que (a) dicha cesión no fue realizada en condiciones normales y (b) que causó un perjuicio patrimonial al Cedente.

En dicho caso y salvo en el supuesto de mala fe, el Cedente estaría obligado a restituir al cesionario (el Fondo) el precio de la cesión de los créditos más los correspondientes intereses con el carácter de créditos contra la masa. Hasta la fecha no existe jurisprudencia al respecto. En el supuesto de que se declare el concurso del Cedente conforme a la Ley Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre los Préstamos, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener del Cedente las cantidades que resulten de los Préstamos desde la fecha de declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Ello no obstante, no cabe descartar que dicho derecho de separación no pueda ser ejercitado respecto de los fondos manejados por el Cedente, por cuenta y orden del Fondo, en su función de gestión de cobros de los Préstamos y el dinero depositado en la cuenta del Fondo abierta en el Cedente, en ambos casos con anterioridad a la fecha de declaración de concurso, por su carácter fungible y la consiguiente confusión patrimonial.

Existen, no obstante, mecanismos que atenúan el mencionado riesgo, los cuales se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Modo de percepción de los pagos relativos a los Activos) y 3.7.2.1 (2) (Gestión de Cobros) del Módulo Adicional.

### 3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Los principales riesgos a los que está sometido el Fondo, así como, los mecanismos de cobertura, están detallados en la Nota "Gestión del riesgo" de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9567829

GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

4. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Los flujos de cobros y pagos del Fondo, durante el ejercicio, han transcurrido dentro de los parámetros previstos. El Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los contratos y a la escritura de constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

Los flujos de efectivo del Fondo están influidos por diversos factores, destacando, principalmente, la tasa de morosidad, la tasa de fallidos, la tasa de recuperación de la morosidad, la tasa de recuperación de fallidos y el tipo de interés de los activos (ver Nota "Gestión del riesgo").

5. Liquidación anticipada

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y las Entidad Cedente, acordaron la liquidación anticipada y extinción del Fondo al ser el Saldo vivo de los Activos es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión. Las Entidad Cedente compró los Activos. El Precio de adquisición de los Activos por importe de 31.347.367,27 euros se abonó el día 18 de junio de 2018 ("Fecha de Liquidación").

En la Fecha de Liquidación se aplicó el Precio junto con el resto de los Fondos Disponibles que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, recogido en la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos Disponibles: 112.422.084,40 euros

Pagos del Fondo:

1º Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario.

2º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de servicios financieros y el resto de gastos y comisiones por servicios: 115.129,76 euros.



CLASE 8.ª



0N9567830

GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

3º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap y la cantidad que corresponda al pago liquidativo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap: 144.305,22 euros.

4º Pago de los intereses de la Línea de Liquidez del Aval del ICO y pago de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO: 4.797,50 euros.

5º En su caso, reembolso al ICO de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval del ICO para el pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G), y, posteriormente pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G): 2.666,40 euros.

6º En su caso, reembolso al ICO de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval del ICO para el pago de principal de los Bonos del Tramo A(G), y, posteriormente amortización de los Bonos del Tramo A(G): 75.701.823 euros.

7º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B: 5.232,65 euros.

8º Amortización de los Bonos del Tramo B: 11.450.000 euros.

9º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C: 8.976,45 euros.

10º Amortización de los Bonos de Tramo C: 12.450.000 euros.

11º Pago, en caso de resolución del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad neta a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.

12º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: 273.060,94 euros.

13º Intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva: 2.281.981,74 euros.

14º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: 1.541.153,31 euros.

15º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva: 8.442.957,43 euros.

16º Pago de la Comisión de Administración de los Activos.

17º Margen de Intermediación Financiera.



CLASE 8.ª



0N9567831

GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

6. Hechos Posteriores

La aparición y expansión global del Coronavirus COVID-19 en los primeros meses de 2020 está suponiendo un descenso generalizado de la actividad en España no siendo posible evaluar a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales si dicha situación se mantendrá y en qué medida, en el futuro. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para el Fondo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre el Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación que podría tener un impacto sobre la clasificación y valoración de los activos y cuyo efecto se produciría en el futuro. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de informar al mercado en el caso de que sea necesario. A la fecha actual no se cumple ninguno de los supuestos de liquidación anticipada del fondo.

Con posterioridad al cierre anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no se han producido otros hechos adicionales que afecten o modifiquen significativamente la información contenida en las mismas.

Dña. M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, en mi calidad de Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U., certifico que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de GC FTGENCAT Caixa Tarragona 1, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación), correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2019, han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U., en la celebración de la reunión del 25 de marzo de 2020 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el accionista único. Dicha reunión, se celebró por escrito y sin sesión, de conformidad a lo contenido en los estatutos sociales y de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes consejeros:

- Carlos Abad Rico (DNI 50799133-E)
- Borja Dávila Escribano (DNI 46922947-A)
- Juan Lostao Boya (DNI 05255267-C)
- Cesar de la Vega Junquera (DNI 51364578-N)

En Madrid, a 25 de marzo de 2020.

Firmado la Secretaria del Consejo

M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende



Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se componen de 65 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0N9567767 al 0N9567831 ambos inclusive, habiendo sido formuladas por todos los miembros del Consejo de Administración según certifico en la diligencia anterior firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 25 de marzo de 2020

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de Administración